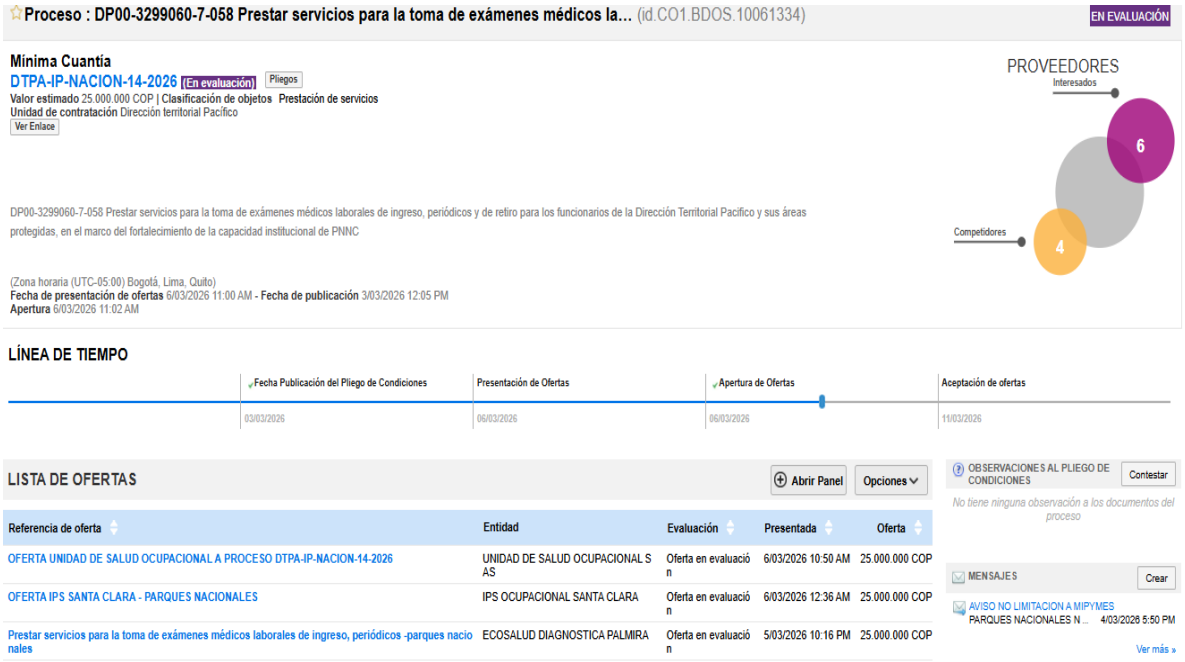
PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

RE-EVALUACION JURIDICA

De conformidad con lo establecido en el decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas recibidas VS las subsanaciones allegadas, de conformidad con lo previsto en la invitación publica No DTPA-IP-NACION-14-2026 así:



REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

1: **PROPONENTE: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS**

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	**X**		
Certificado de matrícula mercantil de persona natural	**x**		Fecha de expedición:04/03/2026 Objeto social: cumple Termino de duración: Indefinida
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM			
Boletín de Responsabilidad fiscal.	**x**		

El proponente no deberá figurar en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la Republica.			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación.	**x**		
Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC. La Entidad verificará que la proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**x**		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana:	**x**		

http://carpetaciudadana.and.gov.co/			
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.			Aportar las planillas de pago de aportes a seguridad social de los últimos 6 meses. De la misma manera la certificación debe dar cuenta que la entidad se encuentra al día en el pago de aportes de los últimos 6 meses. -Aportar la fotocopia de la cedula, tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	**x**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.	**x**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	**x**		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**N/A**		
DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4	**x**		
Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.	**x**		

CONCLUSION: PROPONENTE RECHAZADO: UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS, incurrió en causal de rechazo: **X. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, y una vez solicitada la subsanación de los mismos no la allegue o la allegue de manera extemporánea**. Por cuanto no allego subsanación alguna durante el termino de traslado del informe de evaluación.

2: PROPONENTE: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Carta de presentación de la propuesta	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA **X**		
Certificado de existencia y representación legal	**x**		Fecha de expedición:27/02/2026 Último año renovado:2025 Objeto social: cumple Termino de duración: Indefinida
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM			
Boletín de Responsabilidad fiscal. El proponente no deberá figurar en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	**x**		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación.	**x**		
Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC. La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA,	x		

verificará que no presente sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.			
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	x		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.		**x**	Aportar las planillas de pago de aportes a seguridad social de los últimos 6 meses.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	**x**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.	**x**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	**x**		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	N/A		
DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4	**x**		
Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.	**x**		

CONCLUSION: PROPONENTE RECHAZADO: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA, incurrió en causal de rechazo: **X. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, y una vez solicitada la subsanación de los mismos no la allegue o la allegue de manera extemporánea**. Por cuanto no allego subsanación alguna durante el termino de traslado del informe de evaluación.

.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

3: **PROPONENTE: ECOSALUD DIAGNOSTICA S.A.S.**

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal	**x**		Fecha de expedición:05/03/2026 Último año renovado:2025 Objeto social: cumple Termino de duración: Indefinida
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIAS, FISCALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y REDAM			
Boletín de Responsabilidad fiscal. El proponente no deberá figurar en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la Republica.	**x**		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación.	**x**		
Certificado de Antecedentes Judiciales y RNMC.	x		

La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTPA, verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.			
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	x		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**x**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	**x**		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.	**x**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	**x**		
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL.	N/A		
DECLARACIÓN JURAMENTADA. DILIGENCIAR EL FORMATO NO. 4	**x**		
Formato AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PARA FACTORES DE	**x**		

DESEMPATE ART 35 LEY 2069 DE 2020.	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA		

CONCLUSION: realizada la verificación de los requisitos de contenido jurídico se tiene que el proponente ECOSALUD DIAGNOSTICA S.A.S., cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica DTPA-IP-NACION-14-2026. Por lo tanto, se HABILITA JURIDICAMENTE.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

DIANA GUERRERO CHACON
Abogada Contratos